DURBO
BLOQUES Y ADOQUINES

Guayaquil, 2 de Febrero del 2017

Sr. Ing.
Cristóbal Enrique Durán Borja
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Socios de la compañía de responsabilidad limitada CONSTRUCTORA DURBO C. LTDA.; celebrada el día de ayer, resolvió, por unanimidad, relegirlo a usted en el cargo GERENTE de la Compañía, por un nuevo período de CINCO AÑOS, que se deberá contar a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

De acuerdo con lo que establece el Estatuto Social de la Compañía, usted, al igual que el otro Gerente de la Empresa, de un modo indistinto, ejercerán, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía sin más limitaciones que las que establece la Ley y este mismo Estatuto.

La compañía CONSTRUCTORA DURBO C. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la abogada Melva Rodriguez de Verduga, Notario Décimo Sexta de Guayaquil, el día veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y cinco; e, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día veintitrés de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.

Posteriormente, mediante escritura pública otorgada ante la abogada Melva Rodríguez de Verduga, Notario Pública de Guayaquil, el día veintiocho de Abril de mil novecientos ochenta y siete; e, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el cuatro de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete, la compañía aumentó su capital y reformó sus estatutos.

Mediante escritura pública otorgada ante la abogada Melva Rodríguez de Verduga, Notario Titular Décimo Sexta del Cantón Guayaquil, el día diecisiete de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro; e, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, la compañía aumentó su capital y reformó sus estatutos.

Posteriormente, mediante escritura pública otorgada ante la abogada Luz Angélica Luna A. de Castro, Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, el día veintitrés de Marzo del dos

CIUDADELA NUEVA KENNEDY CALLE 8VA ESTE 206 ENTRE D Y B TELF (593 4) 2394665 / 2396303 FAX (593 4) 2292526

mil; e, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el doce de Diciembre del dos mil uno, la compañía Convirtió su Capital de Sucres a Dólares, aumento su capital y reformo sus estatutos. Por Resolución de Disolución y Liquidación número seis mil quinientos ochenta y ocho, dictada por el Señor Especialista Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, se dispuso su disolución en fecha diecinueve de Septiembre del dos mil seis, pasando a ser, dicha Resolución, inscrita, en el Registrador Mercantil de Guayaquil, el diecisiete de Septiembre del dos mil siete.

Finalmente, mediante escritura pública otorgada ante la Doctora Norma Thompson Barahona, Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, el día treinta y uno de Enero del dos mil ocho, e, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el nueve de Diciembre del dos mil ocho, se reactivó.

Atentamente,

Juan Carlos Chaug Burbano
C.I. 0905562450
Villa Club Etapa Hermes Manzana 2 Villa 19, Km. 12 Av. León Febres Cordero, Cantón Daule

RAZON DE ACEPTACION.- En la presente fecha ACEPTO el cargo de GERENTE de la compañía CONSTRUCTORA DURBO C. LTDA. Guayaquil, 2 de Febrero del 2017.

Atentamente,

Ing. Cristóbal Enrique Durán Borja
C.I. # 09-06890562
Cdla. Nueva Kennedy Calle Octava Este No. 206, entre la D y B
Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:5.001
FECHA DE REPERTORIO:03/feb/2017
HORA DE REPERTORIO:11:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Febrero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente,** de la Compañía **CONSTRUCTORA DURBO C.LTDA.,** a favor de **CRISTOBAL ENRIQUE DURAN BORJA,** de fojas **4.999 a 5.002,** Registro de Nombramientos número **1.369.**

ORDEN: 5001

Guayaquil, 07 de febrero de 2017

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0014354

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

01 MAR 2017

RECIBIDO

Hora: 10:30 Firma: